¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 19 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 16 DE NOVIEMBRE DE 1841. 5,466.

¡Viva la Federacion!

Se vende

UN corralon en la calle de Maipú número 157½, con un cuarto á la calle, un corredor y un cuarto mas al fondo y pozo de valde: para tratar ocurrase á la calle de la Catedra número 118. n5—15p

Interesante

Se vende una casa en la calle de Córdoba número 171, con 35 varas de fondo y 12 de frente; tiene 5 piezas de azotea, pozo de valde y árboles frutales. El que se interese en ella vease con su dueña que vive en la calle de la Universidad frente al número 214, antes hueco de la basura, pasando un puentecito la segunda puerta. n5—15p

¡Viva la Federacion!

Interesante.

A las personas que quieran aprender el idioma Ingles con facilidad y sin maestro.

ES bien sabido cuan dificil es el adquirir un idioma estraño, por principios; y esta misma dificultad es la que muchas veces arredra á las personas que teniendo el deseo de aprender no se animan á emprender tan dificil tarea. Mas, es igualmente cierto que el poseer lo suficiente de un idioma estraño para poderse hacer entender y sostener de ese modo una conversacion, es, no tan solo agradable para el que se halla en este caso, sino muy útil é importante. Esta adquisicion está al alcance de todos con muy poco trabajo y menos gastos; pues con 5 pesos moneda corriente se puede proporcionar una obrita que en muy pocos dias de alguna aplicacion le pondrá en estado de conversar en Ingles, y luego con la practica se irá perfeccionando.
Esta obrita se intitula "VOCABULARIO" ó sea "INTRODUCCION á la CONVERSACION INGLESA" y se halla de venta en el despacho de la Gaceta Mercantil

Memoria Histórica
DEL
EMPERADOR NAPOLEON.

UN cuaderno de 54 páginas en 4. °, de papel fino, hermoso tipo y con 37 láminas. Capítulo 12 y último, Exhumacion del Emperador--Traslado del cuerpo á Francia—Entrada en Paris—Funeral y depósito en el cuartel de Inválidos—Carácter y hábitos privados de Napoleon 1840. Su precio 20 pesos. Libreria No. 54 calle de la Universidad frente á la Iglesia del Colegio. n6 5s.

CEBAS FULMINANTES.

DE primera calidad para escopetas, y para pistolas; papel amarillo muy bueno para confiteros, y para flores, é igualmente de otros colores: acaba de venir en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60. o11—tfs

¡Viva la Federacion!

Sombreros de paja chilenos y de Italia.

LOs hay superiores y regulares para hombres, niños y señoras, por mayor y menor á precios muy equitativos en la calle de Federacion No. 181. n12 8p

LA
Libertad de los Mares,
Ó EL
Gobierno Ingles Descubierto.

TRADUCIDO del frances al castellano por Carlos le Brun, en la Libreria de la Independencia calle de Representantes número 60. o6—s

Ingertador.

SE necesita uno para ingertar 2,000 naranjos.
En esta imprenta darán razon. n4—tf*

UN TERRENO
PARA
BARRACA

EXCELENTE por su estension, y mas que todo por su localidad, pues se halla sobre el rio y cerca de puerto; tiene ademas algun edificio, su estension es la de una cuadra de frente, y media de fondo, dicho fondo está todo cercado de pared de ladrillo, y tiene mucho meterial disponible. El que se interese en dicho terreno puede dejar en esta imprenta una carta rotulada á A. Z. incluyendo en dicha carta el numero y calle donde debe ocurrirse. n4—6*

ATENCION
AL
Gran Baratillo.

EN la tienda de merceria calle de la Victoria No. 11, de la Plaza media cuadra para el campo, se ha recibido un surtido completo de merceria todo muy barato, á saber :—
Guantes de cabretilla de lo mejor que ha venido á 25 ps., id. negros de lo mejor á 20 ps., guantes de seda de brazo blancos y negros á 15 ps., guantes para hombre blancos muy ricos á 18 ps., id. negros de lo mejor á 15 ps., id. id. para señora calados sobre la mano de colores á 10 ps., id. id. blanco á 12 ps., id. id. todo calados á 5 ps., id. id. de algodon muy finos á 3 ps., peinetas de caré grandes de lo mejor á 15 y 16 ps., id. id. de acero á 12 rs., pañuelos de seda de la India de lo mejor á 25 ps., id. id. muy finos á 20 ps., pañuelos de corbata grandes á 18 ps., id. id. mas chicos á 14 ps., medias blancas muy finas á 5 ps., 4 ps., id. id. á 3 ps., corbatines de razo de lo mejor á 20 ps. finos, agua alemana de lo mejor á 4 ps., id. id. de colonia frascos blancos de lo mejor 6 ps., abanicos de moda varilla ancha á 50 ps., medias de seda blancas y negras de patente á 20 ps., medias lisas y caladas de seda á 14 ps., mayas de hilo de todos anchos, id. id. puntillas de hilo, id. id. bordadas de hilo, id. id. de algodon muy baratas, gorritos de punto de algodon muy finos á 6 pesos, cajitas de broches grandes á 6 rs., aceites de varias flores fresco á 12 rs., id. id. macazar muy rico á 2 ps., jabones de almendra regulares á 1 ps., id. id. de lo mejor á 20 rs. tarros de pomada muy buenos á 12 rs., tigeras muy finas á 4, 5, 6, 7, 8 ps., cinta punzó de lana ancha á 2 ps., seda azul joyante á 9 ps. la onza, id. id. negra á 8 ps., cinta de hilera blanca á 6 rs., hilo de carretel blanco de patente á 4 rs., fleco para calzoncillos muy doble á 12 rs., carabanas negras á 2 ps., id. id. doradas muy finas á 10 ps., cubiertos para mesa cabo de hueso fino blancos y negros á 28 ps., cucharas para café de composicion á 6 ps.; y una infinidad de artículos que se venderán muy baratos. n4 10p

Se alquila

LA gran casa No. 134 calle Corrientes; para tratar ocurrase á la calle Reconquista No. 106. o29—tfs

Ama de leche.

SE necesita una con buenas recomendaciones, en la calle de Tacuarí número 9. n10—5p

Gergas

DE la mejor calidad, recien introducidas, propias para el enfardelage de frutos del pais; se hallan de venta en la calle de Federacion No. 47. n10—1mc.

¡Viva la Federacion!

DE mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se cita, llama y emplaza á los herederos que se consideren con derecho á los bienes de la testamentaria del finado D. Nicolas Asencio, se presenten ante dicho Juzgado y por la oficine del que subscribe dentro del plazo de ocho dias, segun lo ordenado por Su Señoria en anterior fecha veinticinco del mes de Rosas (Octubre). Buenos Aires, Noviembre 9 de 1841.
Andres José Acosta,
Escribano Público y de Número.
n10—5p

¡ Galería Zoológica !

O HISTORIA Natural de cuadrúpedos, aves, peces, insectos y reptiles; en una serie de bellos grabados, con artículos descriptivos por D. Angel de Villalobos. catedràtico de literatura Española del Colegio del Rey en Londres.
Libreria número 54, calle de Universidad frente al Colegio. n10—5s

¡ Viva la Federacion!

LA
REVISTA ESPAÑOLA
Números 20 y 21,

HA llegado, ocurrase á la Litografia y Libreria Argentina de Ibarra, calle de Federacion número 4. Allí mismo se ha recibido una buena coleccion de piezas de música para piano, como valses, minues, &a, &a. o30—2s.

MAPA
DE LAS
PROVINCIAS UNIDAS
DEL
Rio de la Plata

DE las Repúblicas Bolivianas y Chilena, por Hermans Dwerhagen, y Plano Topográfico de la Ciudad de Buenos Aires.
Se hallan en la Libreria de al Independencia, calle de Representantes número 60.

Parasoles y Paraguas.

LINDO surtido de parasoles y paraguas de todas maneras hasta la mas superior calidad; telas riquísimas para renovarlos, materiales y conocimientos para componerlos con toda la perfeccion que prescribe el arte; ballenas de corcet y de capote. En la antigua fábrica de paraguas calle de la Victoria No. 174, del Teatro cuadra y media para el rio, frente al almacen del Sr. Acuña, todo con la equidad posible. o29 1mp

ENTRADAS.
¡ Viva la Federacion !

EN la calle de la Reconquista No. 56 frente á la puerta traviesa de San Francisco, se acaba de recibir un elegante surtido de sillas punzoes Norte-Americanas asiento de esterilla y de madera, id. de amacar, así mismo un surtido de espejos dorados desde vara hasta tres cuartas, id. de caoba, id. id. lavadores de cedro, marquesas de id., guarda ropa de pino imitando la caoba, cujas de caoba cameras, id. mas chicas de idem, á precios equitativos. n12 4p

AVISO.

SE ha desertado en la mañana del 8 de Noviembre el marinero Antonio Baguato del bergantin Napolitnno Peppina, Capitan Santos Agresto de edad de 18 años, sin barba, para lo que prevengo al Público, que el que dé noticias del paradero ò lo presente á dicho marinero, en la casa del capitan calle de Cuyo número 54, se pagará una buena gratificacion. n10—3p

! Viva la Federacion !

GRAN BARATILLO
DE
Libros.

En la libreria y litogafia Argentina de Ibarra, calle de Federacion No. 4.

Acaban de recibirse en este establecimiento, las siguientes obras :
Villanueva, sobre la Sagrada Escritura ; Larraga, última vez ilustrado ; Diccionario de los Concilios; Isla, historia de España ; Obligaciones del Padre de Familia ; Ejercicios del Corazon de Jesus ; Lecciones de Filosofia y Elocuencia ; Cornelio Nepote ; Elementos de Geometria ; Enfermedades de los Ojos ; Principio de Cirugia ; Medicina Práctica ; Gramatica Castellana, idem Francesa de Chantreau ; Diccionarios en todos idiomas ; Gramaticas Inglesas ; Idem Italianas; Penas Criminales de España ; Recaidas de las Enfermedades ; Formularios de varios Medicamentos ; Sistema de la Europa ; Catecismo de Caprava ; Metalurgia ; Economia Politica ; Benthan, legislacion ; Consuelos de la Filosofia ; Arte de Cazar ; Catecismo de Quimica ; Lecciones de Historia; Consideraciones Clinicas; Historia de los E. U. ; Idem de Portugal ; Vida de San Vicente de Paula ; Consejos de Chesterfield ; Manual Parlamentario; Justicia en Inglaterra ; Telemaco ; Las Leyes de Partida con su índice ; Registro Oficial ; Diario de Sesiones; Registro Nacional ; Humbolt, viages ; Memorias de Herrera ; Vallejo ; Apologia Catolica; Enfermedades linfaticas ; Valerio, historias; Juicios de Contrabandos ; Mirtilo por Montegon ; La Medicina Curativa ; Enseñanza de Lancaster ; Tratado del Giro ; Empresas de Saavedra ; Tesoro del Púlpito; Sobre la Rabia ; Tapia, recursos de fuerza; Enfermedades Cutaneas; Calepino de Salas ; Balbuena; Breviarios ; Diálogos de Ciceron ; Sobre el pulso ; Diccionario Geografico Universal ; Código Civil; Tratado de Legislacion ; Relaciones Comerciales; de Geografia ; Examen de Cirugia ; Almacen de Frutos Literarios ; Observaciones de Cirugia; de las Membranas ; Tratado de Higiene ; Sobre las recaidas de las Enfermedades ; Elementos de Farmacia ; Cesar Nonato ; Escuela de á Caballo ; El Sueño de Luciano Samostense ; Los Libros Sagrados; de la literatura ; Derecho Romano ; Autores Latinos ; Becaria, delitos y penas ; Comentario de Filangiery ; Prueba por Jurados, Mitologia ; Dialogo Socraticos ; Teneduria de Libros ; Epistolas de San Geronimo ; Anales de Ciencias Naturales, Nuevo Testamento ; Pensamientos de Fabio ; Descubrimiento de América ; Trabajos de los Apostoles ; Ciencia Heroica; Costumbres Griegas y Romanas ; Horacio ; Los 12 Pares de Francia, Lacroiz, aritmetica ; La Biblia ; Catecismo de Historia ; Cartas de Cabarrus ; Farmacia ; Revolucion Francesa ; Tesauro ; Retorica de Blair; Nebrija ; Gramatica Griega, id. alemana ; Funes ; Libreria de Jueces ; Ley Agraria ; Quimica , Ripia, administracion de Rentas , Historia y Atlas de Colombia ; El General Arenales; ordenanzas de marina ; Desenganos Filosoficos ; Vida de Santo Tomas; Manual del Abogado Americano; Máximas de Napoleon; Medicina y Cirujia, Villars; Ordenanzas de Minas; Cirugia espurgada; Watel, derecho de gentes; Del Comercio; Botánica; Castro, sobre Leyes; Rodriguez, ayunos eclesiasticos ; Tratados Piadosos; Maquiavelo; Escritura Española, id. inglesa; Del ganado vacuno; Ovidio con notas; Obras de Iriarte; El Litigante Intruido; Manual de Juegos de tertulia; Reglas del Revesino; Instituciones Canonicas; Manual del hombre fino en sociedad; Manual de Curiosidades; Cuentecitos; Eliza y Teodoro; Camino del Cielo; Filosofia del Cristiano ; Alma Penitente; Diccionario Judicial ; Tapia, Manual de Particiones ; Practica del Foro; Manual Epitolar; Robinson; Vida de la Santa Virgen; Mes de Maria; Visitas al Sacramento; Imitacion de Cristo; Ordinarios de la Misa; Jornadas del Cristiano; Almacen de los Niños; Y una infinidad de otros que seria largo detallar.

Militares.
Elementos de Fortificacion; Tratado de Procesos Militares; Escuela del Lancero, id. del Soldado; Tactica de Caballeria de Linea, id. de Infanteria; Escuela de Recluta; Enfermedades del Ejército; Maniobras de Infanteria; Tactica de Infanteria Ligera; Tratado de Esgrima á pie y á caballo,
En frances y en ingles.
Una gran cantidad de obras clasicas y novelas de los mejores autores.
En latin.
Virgilii Maronis opera ; Horatius; Raconti de Vergami. Regula Cleri; M.T Ciceronis; Concilii Tridentini; Cornelii Nepotis; Quinto Curcio; Horatio; Misae in agenda defunctuorum; Patronatu Indiarum; Vocabalarium Eclesiasticum, y otras. o27—20tfs

Libros
EN
Blanco para Escritorio,

De todos tamaños y calidades, tanto ingleses como franceses y del pais ; se encuentran á venta en libreria Argentina de Ibarra, calle de Federacion No. 4.
Asi como tambien—
Carteras, papel, tinteros, plumas naturales y metalicas, obleas de goma y de pasta, tinta, lápices de palo y de dibujo, pizarras, portafolios, necesarios de barba de viage, escritorios de señora, plumas de marfil y de plata, cigarreras, cajas de rapé, portafolios y todos los articulos necesarios para escritorio. o27—15tfs

CARTONES PARA ESCRITORIO
Y
Plumas de Castilla
LAS MAS
Superiores.

Se encuentran en la libreria y litografia Argentina de Ibarra, calle de Federacion No. 4. o27—8tfs

Plumas de Castilla.

LAS mejores que han venido á este pais, se encuentran á venta en la Libreria y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Federacion núm. 4. o7 15s.

¡ Una camera lucida !

TINTA y papel para copiar cartas con prensa; cajas de colores ingleses finas para la miniatura, id. ordinarias para niños, lapices ingleses de dibujo: Los Instructores—Número 54 calle la Universidad frente al Colegio. o18 2pd4

DE
LIBROS

ACABA de recibirse una gran partida de libros misticos, literarios, mercantiles, militares, nauticos, poesias, comedias, instructivos para los niños, gramáticas, diccionarios, mapas de estos rios y otros &c &c. : todo lo que se ofrece en venta á precios muy moderados, asi como tambien una gran coleccion de novelas como Ivanhoe, Corina y una infinidad de otras ☞ En la Libreria y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Federacion núm. 4. o11—tfs

¡Viva la Federacion!

PAPEL DE MUSICA.

DE 8, 10, 12 y 14 pautas superior, en la libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

Los números 79 hasta el 90.

DEL Instructor están prontos para entregarse á los Sres. subscriptores y tambien se recibirán algunos subscriptores nuevos, en la libreria núm. 54 calle de la Universidad frente á la iglesia del Colegio. n6—5s

¡Viva la Federacion !

MEMORIA
SOBRE
Los Pesos y Medidas
De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 5 pesos ejemplar.
Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que reciprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincia, ó en paises extranjeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

Aviso.
EL MAS INTERESANTE.

El la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra desde las 6 de la mañana hasta las 9 de la misma ; en donde se encuentra, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona inteligente. o26—3p

¡Viva la Federacion!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana. se cita, llama y emplaza á D. Camilo Julia Viñales, para que en el preciso y perentorio término de ocho dias contados desde la publicacion de este aviso, se presente á la sala de su despacho, y por la oficina del Escribano que firma á deducir el derecho que crea tener sobre la valides de una escritura hipotecaria á su favor por la cantidad de 1,700 pesos moneda corriente, otorgada por D. Agustin Negrot. Buenos Aires, Noviembre 10 de 1841.
Izarrualde.
n10—3p

Aviso

SE vende una casa en la Calle de Cangallo cuadra y media antes de llegar al Hospital con tres piezas de azotea y una de techo de paja, 7 plantas de naranjo y un paral frutal en el patio.
El que se interese en comprarla puede ocurrir á la misma calle, que preguntando por Manuel Fereira darán razon. n13—6p.

Aviso

SE vende en la calle del Paraguay N. ° 226 una casa con cuatro piezas de teja, frente y fondo completos con arboles frutales. El que se interese en ella y desée saber mas pormenores ocurra á la calle de Suipacha núm. 131 que encontrará con quien tratar. n13—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 13 de Noviembre de 1841.

	Moneda corriente	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 12............	271,926 4½	5 1¼	1,129,374 7	24,526	140,635 ¾	2,232,700	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoria............	25,092 4	....	89,407 4					
Contribucion Directa sobre billetes de Tesorería por 1841 segun la ley............	20							
Letras vencidas y cobradas............	307,064 5½							
	199,497 5	5 1¼	1,218,782 3	24,526	140,635 ¾	2,232,700	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados............		....	....	....	....	214,500		
Prémio............	14,449 6							
Letras vencidas y cobradas............		....	10,025 5					
A Antonio Brunelo, por fletes de ballenera............	4,283							
A Antonio Y. Santos, por id. id............	800							
A D. V. Barero, por madera para la marina............	2,000							
A D. Juan Cabrera, por flete de carretas............	1,040							
A D. Santiago Tobal, por galleta............	408							
Al General D. Manuel Corbalan por pagas á individuos de tropa que van á embarcarse............	966							
Al Comisario cajero de Policía, para gastos del presente mes............	9,941 3							
Al mismo para recomposicion de calles en id............	492							
A D. Henrique y Jorge Dowse, por carbon de piedra para la escuadra............	1,800							
Existencia............	270,530 4½	5 1¼	1,208,756 6	24,526	140,635 ¾	2,018,200	4,385,600	1,597,473 7¼
	307,064 5½	5 1¼	1,218,782 3	24,526	140,635 ¾	2,232,700	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 13 de Noviembre de 1841.

DEBE.	Moneda. Corriente	Metálic.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.
Existencia de ayer — De comisos............		586 6½			
Existencia de ayer — Del estado............		....	....	19,170	39,228
Entrada............	183 5	......	89,407 4		
Salida............	6,829				
Puerto............	296 4				
Contribucion............	17,901 3				
	25,210 4	586 6½	89,407 4	19,170	39,238

HABER.	Moneda corriente.	Metálic.	Letras.	Fondos publicos	Fondos para devoluciones.
A la Tesorería General............	25,092 4	......	89,407 4	....	....
Existencia......	118	586 6½	....	19,170	39,228
	25,201 4	586 6½	89,407 4	19,170	39,228

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1841.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. BLANCO.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente de la Horable Junta de RR..

Buenos Aires, Marzo 31 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia.
y 12 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Delegado de la Provincia Dr. D. Felipe Arana—

El infrascripto Presidente de la H. Junta, tiene el honor de elevar á V. E. en copia autorizada la sesion de 24 del corriente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. Junta)

MIGUEL GARCIA.

(El Diputado Secretario)

Lucas G. Peña.

Buenos Ayres, Abril 1.° de 1841——

Avísese el correspondiente recibo y publíquese.

Rúbrica de S. E.—

Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

SESION DE 24 DE MARZO DE 1841.

Señores
Presidente
Argerich
Arrotea
Alsina
Campana
Cardenas
Correa-Morales
Foz
Ezcurra, D. Felipe
Ezcurra, D. José M.
Fuentes
Garcia, D. Baldm'ro
Garrigos
Gonzalez-Peña]
Gaete
Hernandez
Irigoyen
Medrano
Mansilla
Oromi
Pereda, D. Bernardo
Pereda Saravia
Piñeiro
Rolon
Riglos
Soler
Torres
Vidal
Vela
Vivar
Viron
Unzue
Ximenez

CON AVISO.
Villegas
Terrero
Saenz-Peña
Rosas
Ramirez
Pino
Boneo

SIN AVISO
Belaustegui
Corbalan
Escalada
Elortondo
Gari
Pereira

AUSENTES.
Pacheco
Pinedo

EN COMISION.
Lahitte

CON LICENCIA.
Anchorena

En Buenos Aires, á 24 de Marzo de 1841, reunidos los Señores Representantes en su Sala de sesiones á las 12 del dia, á saber (los del márgen), el Sr. Presidente abrió la sesion con la lectura de la acta correspondiente á la anterior que fué aprobada.

Se leyeron los siguientes proyectos de comunicacion, de decreto y ley, presentado el primero por la comision constitucional, y los siguientes por la especial.

¡VIVA LA FEDERACION!

MINUTA DE COMUNICACION

La Sala de Representantes ha recibido con interes la distinguida nota de 27 de Febrero, en la que V. E., reiterando su dimision, se presta en ofrenda de su íntima gratitud á continuar seis meses mas en el mando supremo, expresando que despues de haber consagrado al servicio de la Patria tantos años, alejarse debe de una posicion en que no puede contiuuar reproduciendo esfuerzos colmados, y que seria crueldad sin ejemplo negarle por mas tiempo el reposo del hogar doméstico.

Penetrados están, Sr. Exmo., los Representantes del pueblo de los eminentes servicios que la patria debe á NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES. Cada uno de ellos está dispuesto á prestarle su mas decidida cooperacion, aun en medio de los mas grandes peligros, pero considerando detenidamente este negocio, han acordado suspender por ahora su discusion.

Los Representantes del pueblo, convencidos de su importante mision, depositarios de los intereses mas amados, se anticipan á decir francamente á V. E., que mientras el salvage bando unitario conserve sus armas en el último ángulo de la Confederacion Argentina, mientras la causa de la independencia y libertad Americana no triunfe de todos sus enemigos, y el orden público no se presente asegurado del modo mas inalterable, su voto será siempre el que solemnemente expresa la ley de 5 de Marzo del año próximo pasado. Ellos reposan en la confianza de que el Ilustre General ROSAS, á cuyo valor y genio se deben tantos prodigios, no sera indiferente al clamor del pueblo generoso que lo libra sus destinos. No permita el Cielo que esta resolucion se presente con el caracter de cruel, porque ella emana de la confianza mas plena en el integro Magistrado cuya gloria y ardiente patriotismo llegarán sin reproche á la mas remota posteridad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

¡VIVA LA FEDERACION!

PROYECTO DE DECRETO.

Art. 1. Se admite la renuncia del empleo de Gran Mariscal que hace el ciudadano Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General DON JUAN MANUEL DE ROSAS.

2. Avísele en contestacion á la nota de 27 de Febrero último.

3. Comuníquese.

MINUTA DE COMUNICACION.

La Junta de Representantes ha considerado la renuncia que hace V. E., por su nota de 27 de Febrero último, del empleo de Gran Mariscal, que se le confirió por la ley de 12 de Noviembre del año anterior.

Sienten los Representantes que la insistencia de V. E. les ponga en el conflicto de eximirle de una condecoracion, que al conferirla, solo se propusieron expresar con ella, aunque muy limitadamente, la ferviente gratitud del pueblo por los eminentes distinguidos servicios de V. E. á la causa de la Independencia Americana.

Mas desde que V. E., por un noble espíritu de modestia, se niega á aceptar aquella condecoracion, no quieren tampoco los Representantes insistir en una negativa, que, en vez de ser un premio, cause á V. E. una pena. Es en este concepto que ha acordado con esta fecha la admision de su renuncia.

Ellos al derogar la ley de 5 de Marzo de 1813, obraron impulsados por servicios distinguidos de V. E., á que debia su Independencia la América, y nuestra patria una inmensa gloria. No habia premios que darle. Tampoco era justo dejar sin recompensa tantos y tan esclarecidos servicios. Necesario era pues crear un rango que, al paso que aumentase un grado mas en la escala militar, premiase dignamente el mérito de V. E. contraido en servicio de esa misma República, cuyas instituciones y formas tanto respeta V. E.

Al hacerlo tuvo en vista la Sala, que algunas de las Repúblicas hermanas, en casos idénticos, dieron ese ensanche al rango militar, para retribuir extraordinarios servicios rendidos á la patria.

Dios guarde á V. E. muchos años.

PROYECTO DE LEY.

Art. 1. Quedan derogadas en todas sus partes las leyes de 12 de Noviembre del año anterior creando la clase de Gran Mariscal, y la de 16 de Diciembre del mismo año designando el sueldo y honores correspondientes.

2. Comuníquese, &a.

MINUTA DE COMUNICACION.

La Sala de Representantes ha meditado detenidamente la nota fecha 27 del mes próximo anterior que V. E. le ha dirigido, en que expresando su reconocimiento á la Legislatura, por haberle declarado Héroe del Desierto, Defensor heróico de la Independencia Americana, y acordado otras distinciones en la sancion de 18 de Diciembre último, ruega encarecidamente se le exonere de admitir los títulos y honores mencionados.

Aun cuando la H. Junta quisiera acceder á los deseos manifestados por V. E., declarando sin efecto aquella sancion, jamas podria impedir á sus representados que ellos denominasen, como lo hacen, Héroe del Desierto, y Defensor heróico de la Independencia Americana, al que en medio de insuperables dificultades, la sostuvo en su gloriosa administracion con dignidad y valentía, y al que privado de todos los elementos necesarios, sin mas recursos que su ardiente patriotismo, y el amor que le profesan sus conciudadanos, emprendió y llevó á un feliz término la memorable expedicion al disierto en los años 33 y 34. Ni menos seria dado á la Representacion de la Provincia evitar que sus comitentes designen al mes de Octubre, *mes de Rosas*. El 5 de Octubre del año de 1820, y el 29 del mismo mes de 1840, harán época muy marcada en los fastos de la República Argentina; y los inmensos bienes que la patria ha reportado en tan faustos dias se recordarán con entusiasmo por las generaciones venideras.

No desconoce la H. Sala cuan dignos son de su especial consideracion los bravos guerreros que acompañaron á V. E. al desierto, y que fueron partícipes de sus glorias, y de todas las fatigas y privaciones que sufrió el valiente ejército de su mando en aquella penosa campaña; y desde luego se ocupará, no solo de acordar una manifestacion de gratitud y honor á todos y cada uno de aquellos fieles y virtuosos federales, que recuerde constantemente y á cada hora los importantes servicios que rindieron, sino tambien de sancionar la recopilacion de todos los documentos referentes á aquella brillante jornada, para que, sirviendo a la historia, sean transmitidos á la posteridad, que mirará con asombro los prodigiosos esfuerzos de un puñado de héroes que practicaron proezas tan esclarecidas.

Entretanto la H. Sala no encuentra motivo alguno para alterar su sancion de 18 de Diciembre último, por mas que V. E. así lo exija por razones, menos justas que modestas.

La cooperacion que los RR. del pueblo han prestado al digno Gefe del Estado, solo prueba que ellos han llenado su mision debidamente; pero sin la firmeza, habilidad y energía con que V. E. ha dirigido los negocios públicos, la patria no se veria, cual hoy se ve, triunfante del bando unitario salvage y traidor, y respetada tanto en el interior como en el exterior. Le es pues con justicia debido el renombre de Defensor heróico de la Independencia Americana, así como el de Héroe del Desierto; y la Honorable Salaal hacer tal declaracion, no hizo sino consignar en ella hechos notorios, que no podrá borrar jamas el transcurso de los tiempos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

PROYECTO DE DECRETO.

Art. 1.° Una Comision especial de la H. Sala, que designará su Presidente, presentara, á la mayor brevedad, un proyecto que tenga por objeto hacer una demostracion de honor y gratitud por parte de la H. Sala, á los Generales, Gefes, Oficiales y tropa que en los años 33 y 34, penetraron en los desiertos del Sud; y otro en que se determine la recopilacion y publicacion de todos los documentos concernientes á aquella memorable expedicion.

2. Comuníquese &a.

Leidos que fueron, y puesta á discusion la minuta de comunicacion relativa á la renuncia del mando supremo de la Provincia, obtuvo la palabra el—

Sr. Irigoyen. La comision de negocios constitucionales consideró detenidamente este negocio, y creyó convemente en su consecuencia aconsejar á V. H. suspendiese su discusion al presente; porque considera que este asunto tendrá su oportunidad, la cual luego que llegue, aconsejará la comision lo que crea conveniente á los intereses del pais. Si durante la discusion actual se ofreciese alguna dificultad, cada uno de los Diputados que componen la comision se harán un honor en satisfacer á los Sres. Representantes.

Declarado el punto por suficientemente discutido, la Sala admitió la minuta en general, sancionándose en seguida su primer periodo: el segundo periodo fué sancionado con la variacion en donde dice—dispuestos á prestarle su mas decidida—diga—*Dispuestos á continuarle su mas decidida &c.* El tercer periodo fué tambien sancionado con las siguientes variaciones—donde dice—la causa de la Independencia y Liberdad Americana—digase—*la causa de su Independencia y Libertad*—y en donde dice—se presente—diga—*se reciba.*

Se pasó á continuar el siguiente proyecto de decreto presentado por la comision especial, y obtuvo la palabra el—

Sr. Torres. Señor, la comision especial ha considerado con suma detencion la nota que pasó el ciudadano Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, en 27 de Febrero próximo pasado renunciando, el empleo de Gran Mariscal. La comision en la nota que ha pasado S. E. á la H. Sala, ha encontrado mas razones de modestia que de justicia para fundar la renuncia que hace; pero sin embargo se ha visto en la necesidad de admitirla, desde que vió la molesta resistencia de Nuestro Ilustre Restaurador á un empleo de esta naturaleza. Decidida, pues, á admitir esta renuncia era menester derogar tambien la ley que se dictó para este empleo; porque saben muy bien los Señores RR. que el objeto primordial de crear esta escala, fué acordar á Nuestro Ilustre Restaurador un prémio por los distinguidos servicios que acababa de prestar á la causa de la Independencia y Libertad de la Confederacion Argentina; y desde que no es Gran Mariscal, porque no quiere serlo, es preciso confesar que nadie puede serlo en el pais, porque nadie puede superar á los méritos y servicios que ha prestado Nuestro Ilustre Restaurador; y dispuesta á invalidar el grado de Gran Mariscal, es preciso derogar la ley. Por eso es que la comision propone que se deregue al tratarse de la concesion de la renuncia. Cuando propuso la comision el empleo de Gran Mariscal, tuvo bien presente que por la ley de 5 de Marzo de 1813 la Asamblea habia adoptado la escala de los grados militares escluyendo todo otro grado que excediese del de Brigadier General. Tuvo todo esto presente; y así fué que ofreció á la consideracion de los SS. RR. aquel proyecto de ley, pues que se trataba de premiar los distinguidos servicios de Nuestro Ilustre Restaurador, creando un nuevo grado y nuevos honores que no se conocian antes en la carrera militar. Mas ahora que por renuncia de Nuestro Ilustre Restaurador no tiene efecto el empleo de Gran Mariscalato, es de necesidad que se abola la ley que lo creaba.

Declarado el punto por descutido la Sala admitió el proyecto y lo sancionó en seguida.

Se pasó á considerar la minuta de comunicacion, contestando á Nuestro Ilustre Restaurador la nota de 27 de Febrero último en que renunciaba el empleo de Gran Mariscal.

La Sala admitió esta minuta en general, y sancionó en seguida el primer periodo con la variacion siguiente—en donde decia—confirió por la Ley—digese—*Confirió á virtud de la Ley*—El segundo periodo fué tambien sancionado; del modo mismo se sancionó el tercer periodo, pero con la variacion de que en donde decia—se niega—diga—*Se resiste*—y en donde dice—una pena—diga—*desagrado*—

El cuarto periodo fué redactado, y sancionado del modo siguiente

«Al derogar la Ley de 5 de Marzo de 1813, obraron impulsados por los servicios distinguidos de V. E. á que debe nuestra Patria una inmensa gloria. Justo no era dejarlos sin recompensa tantos y tan esclarecidos hechos; necesario fué pues crear un rango que al paso que aumentase un grado mas en la escala militar, premiase de algun modo el relevante merito de V. E. Al hacerlo se tuvo en vista que algunas de las Republicas Hermanas, en casos identicos, dieron ese mismo ensanche á la gerarquia militar.»

Se pasó en seguida á considerar el proyecto de Ley, que deroga las leyes de 12 de Noviembre y 16 de Diciembre últimos. La Sala se pronunció admitiendo dicho proyecto en general y sancionó en seguida sus dos artículos con la agregacion siguiente en el primero á su final—*y en todo su vigor la Ley de 5 de Marzo de* 1813.

Se descendió á considerar la minuta de comunicacion relativa á los títulos de Heroe del Desierto y Defensor heroico de la Independencia Americana &c.—y expuso el—

Sr. Garrigós—Señores—En la minuta de contestacion á la nota de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes fecha 27 de Febrero último que propone á la H. Sala la comision especial, se hallan consignados los principales motivos que ha tenido en vista al aconsejar á los Sres. Representantes que no hagan innovacion alguna en la ley sancionada el 18 de Diciembre del año próximo anterior.

Despues de haber adherido la H. S. á las reiteradas renuncias que ha hecho aquel esclarecido ciudadano de la Condecoracion de Gran Mariscal, con que fué investido por V. H—¿como podria tambien exonerarle de la admision de esos renombres, con que le acláman tan justamente nuestros compatriotas? ¿No seria esto contrariar el voto público y desviarse de los nobles sentimientos de gratitud que animan á este gran Pueblo? ¿Y cual seria entonces la demostracion de la Legislatura á los grandes y estraordinarios servicios que ha prestado á la Patria?

No olvidemos, Sres., que desde que el Ilustre General Rosas llevó á un feliz termino la gloriosa expedicion á los desiertos del Sud en los años 33 y 34 persiguiendo á los barbaros hasta sus mas reconditas guaridas, rescatando miles de cautivos cristianos que se hallaban en duro cautiverio; y dando una estension inmensa á nuestra frontera de tierras feraces que han acrecido la riqueza del Pais; desde aquella memorable jornada en que ese Ilustre Gefe acometió empresa de tal magnitud, superando las dificultades y obstaculos que le oponia una administracion refractaria, obstaculos sin duda alguna invencibles para quien no fuese dotado del genio, del valor, de la pericia y del arte de hacerse amar y respetar de sus subditos; desde aquella época, decia, siempre fué aclamado Heroe del Desierto el Gran Rosas.

La comision no desconoce el remarcable servicio que rindió al Pais el valiente ejército de su mando: fué el ejemplo del órden y de la subordinacion: firme en el peligro, intrépido en el combate y perseverante en sobrellevar con resignacion las fatigas y privaciones consiguientes á una campaña tan penosa.

Asi es que propone á los SS. RR. se redacte un proyecto por la comision especial que designe el Sr. Presidente, tendente á acordar alguna demostracion de honor y gratitud por parte de la H. Sala, á los Generales, Gefes, Oficiales y tropa que fueron partícipes de esta gloria.

Tambien propone la comision, porque lo considra de la mas alta importancia, que se recopilen, y publiquen en un volumen todos los documentos concernientes á esa memorable espedicion. Esto dará preciosos materiales para la historia, transmitirá á la posteridad fielmente las proezas de esos virtuosos y esclarecidos federales, cuyos nombres no deben quedar sepultados en el olvido.

Supérfluo seria detenerse en demostrar la justicia con que se llama á la vez, al Heroe del Desierto, Defensor heroico de la Libertad é Independencia Americana—¿Quien sino él en circunstancias las mas dificiles, ha conservado ileso el honor de la República, y sostenido con brio, saber y dignidad las prerogativas nacionales? Felizmente no solo en la Provincia, en la Confederacion Argentina, en todo el Continente Americano, y aun en el viejo mundo, se tributa á este respecto á nuestro Héroe la justicia debida. Por todas partes resuena con aplauso el nombre del ardiente y celoso Republicano, que tan habil y energicamente ha dedicado todos sus conatos á la conservacion de la Independencia Americana, por la que se ha vertido á torrentes la sangre de los libres.

La H. Sala, pues al darle ese renombre, ha obrado en armonia con el voto bien pronunciado de sus comitentes; y seria oponerse á él acceder á la excusacion de admision.

Estas son las consideraciones prominentes que ha tenido en vista la comision al aconsejar la adopcion de los proyectos que acaban de leerse, y por cuya admision en general ha de votar.

Si al tratarse de ellos en particular, fuesen necesarias algunas explicaciones se harán un honor en darlas los miembros de la Comision.

Declarado el punto por discutido la Sala admitió la minuta en general y sancionó su primer periodo con la variacion siguiente—en donde dice—proximo anterior—diga—*proximo pasado.* El segundo periodo fué sancionado tambien con las siguientes variaciones—en donde dice—en medio de insuperables—diga—*en medio de casi insuperables*—y donde dice—y al que privado de todos los elementos necesarios, sin mas recursos que su ardiente patriotismo—diga—*y al que privado de todos los elementos necesarios, hostilizado por un gobierno refractario, sin mas recursos que su ardiente patriotismo*—y en donde dice—los años 33 y 34—diga—*los años* 1833 *y* 1834.

Despues de esto se pasó a considerar el tercer periodo de la Minuta, mas siendo la hora avanzada, el Sr. Presidente alzó la Secion.

Es copia conforme—

(El Diputado Secretario.)

Lucas G. Peña

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

¡Viva la Federacion!

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 12.

D. Guillermo Steward, R. Janeiro
Ricardo Usher, id.
Maria Tejera, 1 hijo, Arroyo de la China.
Francisco Albarracin, de Ramos, Rio Janeiro.
Joaquin Garmendia, Entre-Rios.
Lorenzo Acorta, su esposa 1 sirvienta, id.
Juan Lurrawy, Rio Janeiro.
Petrona Oddola, id.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 13.

D. Adolfo Arriola, Montevideo.
German Dominguez, id.
Francisca Escobar, 1 hijo, Entre Rios.
H. G. Meyerhoff, R. Janeiro.
Juan de Espada, Montevideo.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 15.

D. Gregorio Ponce con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina, Rosario
Manuel Rodriguez con tropa de arrea despachada por D. Gervacio Castro, S. Juan
Carlos Faucounet, Francia
Francisco Horne, 1 hermano, Rio Janeiro
Jeremias Olivera, Montevideo
Máximo Gonzalez, Rio Janeiro
Alvaro Triviño, Valparaiso
Gerónimo Puron, idem
Nicasio Ruiz de Arce, idem
Domingo Larrea, 1 peon, Entre Rios
Francisco A. Gorostizo, idem
Marcelino Freyre, Santa Fé
Jacinta Macten, Rio Janeiro
Ernesto Pereira Gustavo, idem

Despacho de Aduana.

¡Viva la Federacion!

Dia 15.

a Vieyra y Thimoteo.

57 bolsas de café, 68 medios tercios yerba.

a Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria

178 cuarterolas de caña, 21 atados tablitas para techos, 20 fardos hilo de acarreto, 5 bolsas de pimienta.

a D. Juan P. Gestal.

38 bolsas café, 12 cuñetes mandioca.

a D. Juan B. Soriano, Belgrano 57.

89 tercios y 72 medios id. yerba.

a Sa Pereyra y Meyrelles, Belgran 103.

80 rollos tabaco, 35 tercios y 15 medios id. yerba.

a D. Angel Elia.

165 medios tercios yerba.

a Hermana Dufourg y Ca., Restaurador 124.

39 cajones agenjo.

a D. José M. de Sousa.

39 tercios yerba.

a Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 98.

20 canastos vino champaña.

a D. Simon Dodd.

180 piedras de vereda.

MARITIMA.

¡Viva la Federacion!

ENTRADAS.

Bergantin goleta americano *Forest*, de 150 toneladas, capitan Taylor, de Nueva York el 12 de Agosto y de Montevideo el 12 del corriente, consignado á O. J. Hayes y Ca.; a los mismos, 6 rollos jarcia, 21 bultos papel, 60 cajones, 111 barriles, 4 cascos, 11 bolsas, 12 cuñetes, 2 canastos, 10 fardos, 3 bocois, 1 ceron, 4 jarros efectos; á Jorge M. Usher, 1 cajon; al Capitan 1 cajon efectos, 4 fardos oblon; á Estevan Hallet y Ca., 12 cajones útiles de imprenta; á Tomas Armstrong, 119 cajones sillas; á Smith Hermanos y Ca., 10 cajones efectos; á Francisco W. Dominck, 31 onzas de oro; á Juan Eastman, 1 cajon.

Bergantin goleta de guerra brasilero *Cameron*, de Montevideo el 12.

¡Viva la Federacion!

HA FONDEADO.
Un bergantin ingles.

¡Viva la Federacion!

ANOCHECIO A LA VISTA
Un buque.

¡Viva la Federacion!

SALIDA.
Bergantin brasilero *Principe Imperial*, para el Janeiro.

¡Viva la Federacion!

HA CERRADO REGISTRO.

Barca rusa *Teodoro Henrique*, á Nueva York—cargadores—Nicholson, Green y Ca., 453 cueros vacunos: Parlane, Macalister y Ca., 645 fardos lana con 25 arrobas cada uno.

¡Viva la Federacion!

HA ABIERTO REGISTRO.

Goleta sarda *Rosa*, á Montevideo, por Chaffino.

¡Viva la Federacion!

LLEVAN BALIJA,

Para Valparaiso, tocando en Montevideo—Bergantin ingles *Creole*, el 21 á la 1.

Avisos Nuevos.

¡Viva la Federacion!

PARA
MONTEVIDEO

Saldrá precisamente el Miércoles 17 del corriente á las 3 de la tarde la goleta brasilera paquete—

CARMEN

ADMITE carga y pasageros, para los que tienen excelentes comodidades y se les dará el mejor trato posible: Ocurrase á sus consignatarios—

Antonini, Hermanos y Ca.

n16—2p Belgrano núm. 6.

PARA
RIO JANEIRO

El muy conocido de velero y primera clase bergantin goleta brasilero

DESEMPENHO

DE 161 TONELADAS

Su capitan—D. *Antonio Alvez Diaz.*

BUQUE que posee todas las recomendaciones posibles y será despachado con brevedad, pues tiene contratada gran parte de su cargamento: para flete de la restante y pasage, sus comodidades siendo superiores, véanse con sus consignatarios los Sres. J. Pereira Carneiro y Ca.

ó con—
Carlos R. Horne,
Corredor maritimo de número
n16—tfc Calle de la Paz núm 51.

FOR
LIVERPOOL

Will sail on or about the 20th day of this month [November] Weather permitting

The very superior, fast sailing, new A 1 *British built barque*

DICKEY SAM

PER REGISTER 305 TONS

Capt—*John Cooker*

Has all her cargo on board and aflont, save the buelk of 1000 dry hides, which, or the equivalent in bales, she can still take on freight. Her accommodations for passengers are not to be surpassed by those of any vessel in the trade and she has still room for three or four cabin passengers.

For terms of freight or passage, apply to the consignees, Mess.rs Briscoe Twyford & Co.

or to
Charles R. Horne,
Licensed ship Broker No. 51.
n16—tfc calle de la Paz.

PARA
MARSELLA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre recien construido, A. 1.

Bergantin Napolitano

PEPPINA

de 200 toneladas de porte.

Su Capitan *D. Santos Agresta*

Es buque de primera en todo sentido, podrá admitir á flete una pequeña cantidad de carga, y tiene hermosas comodidades para pasageros, á los que se asegura un excelente trato. El Peppina será despachado con mucha brevedad. Para tratar de flete ó pasage, véanse con su consignatario D. Tomas Armstrong ó con

Carlos R. Horne,
Corredor maritimo de No., calle de la Paz No. 51
o16 tfc.

Ojo al aviso.

Se venden dos casas, en la calle del Tucuman No. 134 y 136: el que se interese en ellas darán razon en las mismas casas donde vive su dueño para tratar. n16—tfs

FOR
LIVERPOOL

The very superior, and well known A. 1. British built brig

BELLA PORTEÑA

burthen by register 238 tons

Capt—*John W. Pyott*

A regular trader & having a large part of her cargo engaged will meet with very quick despatch.—For freight, or passage (her accommodations being most spacious and comfortable) apply to the consignees Mess.rs Parlane, Macalister & Co.

or to—
Charles R. Horne,
Licensed ship broker
n16—tfc No 51 de la Paz

¡Viva la Federacion!

LOS hermanos y la albacea del finado Presbitero Don Marcos Pedro Sarassa, suplican á todos sus amigos, se dignen asistir al funeral que por dicho presbitero se hará en la Iglesia Catedral el Martes 16 del corriente á las nueve y media de la mañana. n16—1p

Don Joaquin Cornet y Prat, D. Antonio Cornet y Amigo, y D. José Maria Garcia, hermano, sobrino y amigo (albaceas) y demas deudos del finado *D. Antonio Cornet y Prat* (Q. E. P. D.), suplican á sus amigos á quienes por un olvido involuntario del repartidor no se les haya pasado esquela, se sirvan honrarlos con asistencia al funeral que por el alma de dicho se ha de celebrar en el templo de Nuestro Serafico Padre San Francisco el Miercoles 17 del corriente á las 9½ de la mañana, á cuyo obsequio quedarán agradecidos.

NOTA—Los Sres. Sacerdotes que gusten asistir á aplicar la misa se les abonará el estipendio de 12 pesos. n16—2p

Aviso.

EN le calle de la Victoria No. 238 hay de venta orejones con carozo del mejor, pasa de higo negra de la mejor calidad, porotos blancos, todo se dará á un precio el mas infimo. El que se interese ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. n16—3p

REMATES.

¡Viva la Federacion!

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Reconquista No. 107.

Hoy Martes 16 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura un surtido general de efectos con averia y sin ella.

POR LOS MISMOS.

Belgrano 62.

Interesante á los almaceneros y pulperos.

Hoy Martes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán sin reserva alguna por conclusion de cuentas á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta en lotes cómodos, porcion de pipas de vino tinto catalan.

POR LOS MISMOS.

En la casa de comercio de los Señores Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

El Mièrcoles 17 del corriente, á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos recien introducidos en el Bergantin Americano "Fair American", procedente de Norte América.

Lienzos lisos de 30 pulgadas, id. asargados, id. id. blancos, id. id. punzoes, listados asargados, cotines de lista punzó, Bombasí &c. &c.

POR LOS MISMOS.

DE MUEBLES.

Potosí 167.

El Jueves 18 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todos los muebles de dicha casa que consisten de lo siguiente:

Sala.

Un piano orizontal de caoba de muy buenas voces, 1 par de mesas de arrimo id. finas, 1 sofá de caoba moderno, 18 sillas de esterilla doradas, 12 id. de caoba, 2 pares mecheros de 3 luces, 1 alfombra de jergon, 1 par espejos, 2 pares banquitos para los pies y cuatro escupideras, 1 bomba de cristal, 2 lámparas ó velones, 1 buena mesa redonda de caoba.

Ante-sala.

1 mesa de caoba de alas, 2 id. de arrimo de caoba, 6 sillas de arrimo, 1 mesa para luz, 1 par candeleros, 1 estera de la India.

Dormitorio

1 cómoda de caoba, 1 sofá de id., 6 sillas de esterilla, 1 hermosa marquesa de caoba á la griega figurando sofa con almoadones de lana adamascados, 1 cuja francesa de caoba, 1 cuna id. id., 1 marquesa, 1 cuna carríl para niños de buena madera, 1 lavatorio, 2 espejos.

Comedor y otra pieza.

1 mesa de caoba de regular porte, 1 mapa de Europa, 1 cuadro de Napoleon y su Epoca, 2 espejos, sillas de madera, 1 cuja de fierro, 1 alacena, 1 bomba de estaño para trasigar vinos nuevos, 1 juego de café de porcelana dorado. 4 botellas y 12 vasos finos lapidados, 4 cubiletes para asiento de botellas de platina, 1 mantel grande de hilo adamascado, alguna loza y cristales, 1 escalera: y otros varios artículos pertenecientes á casa de familia.

POR LOS MISMOS.

En la calle de Cuyo No. 79.

El Viernes 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes articulos de fonda—

Estufa, escupidera de escupir, estantes, 1 silla de montar para señora, ropero, fresadas, colcha, bancos, sillas para criatura, colchones y almohadas, marquesas, lavatorios, espejos, mesas, fruteras, juegos de café, alguna loza, tinas para lavar y para agua, alfombra, bolas de billar, quinques.

BEBIDAS &c.

Ginebra en frasqueras superior, ron de Jamaica, coñac en media pipa, vinagre, cigarros habanos, y otros articulos.

POR LOS MISMOS.

En el corralon de maderas de D. Patricio Timony, frente al cuartel de Restauradores.

El Lunes 22 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura por conclusion de una cuenta:—como 800 quintales fierro de Suecia de varias dimensiones; como 30 quintales acero de Suecia, 15 esqueletos de sofá para jardin de fierro, 100 piedras de vuelta, 30 vigornias portátiles &c. &c.

¡Viva la Federacion!

POR J. J. ARRIOLA.

En la calle del Buen Orden, Plaza de Monserrat No. 114.

Hoy Martes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes restos de una fonda.

Cacerolas, sartenes, almireces y parrillas, un estante para platos, hachas, una mesa de cocina y otra porcion de muebles y útiles de id., una cuarterola con vino carlon, otra id. con vinagre, platos, palanganas, y otras piezas de loza, sillas de paja, molinillos, candeleros, vasos, botellas y frascos vacios, cuchillos y tenedores, cucharas de albañil, una marqueza con colchon, lavatorio, vino de Burdeos y frontiñan embotellado, algun resto de papel, barajas y corchos, veinticinco docenas tarros de ginebra, cigarrillos de papel, tabaco picado y cigarros habanos, y otros varios articulos y menudencias &a., tambien algunas orzas de barro vidriadas para tabaco, mostrador, mesas, 1 banco para carpintero.

PARA

VALPARAISO.

Saldrá sin falta alguna el 21 del corriente mes de Noviembre,

El muy velero A. 1. forrado y clavado en cobre—

Bergantin Ingles

"CREOLE"

Del porte de 281 toneladas

Su Capitan—*D. Guillermo Stephensan.*

SALDRA sin falta para dicho destino en el dia arriba señalado á mas tardar haciendo escala en Montevideo, adonde solo permanecerá de cuatro á cinco dias.

Este buque tiene comodidades las mas superiores para pasageros, y los pasageros podrán contar con excelente trato, ademas el capitan es de mucha esperiencia en aquella navegacion.

Los que gusten ir de pasage ó quieran cargar alguna carga á flete, podrán ocurrir á tratar con sus consignatarios los Señores Juan Best y hermanos ó con

Carlos R. Horne,
Corredor Marítimo de Núm. calle de la Paz No. 51.

n15 tfs.

FOR

Philadelphia.

The very fast sailing first class, coppered and copper fastened American Brig

Helen McLeod,
268 tons register,

Capt. *Isaac H. Norris.*

HAS room for from fifty to a hundred tons of measurement freight, or equivalent in Bales and dry hides & having all the rest of her cargo engaged, will have immediate despatch. For terms of freight or passage (this vessel having good accommodations) apply to the consignees Messrs. Daniel Gowland & Co., or to

Charles R. Horne,
Ship Broker, No. 51 calle de la Paz

n20 tfc.

FOR

LONDON

THE VERY SUPERIOR, AND VERY FAST SAILING BRITISH BRIG

"Narcissus"

per register 207 tons

Capt. Naunton H. Walker

WILL have immediate despatch, having all her cargo engaged.

The "Narcissus" has very comfortable accommodations for passengers, with every convenience that can be desired; which added to an abundant supply of fresh sea stock and of the very best of wines and other liquors, render her a first rate conveyance for those wishing to proceed to Europe.

For further particulars, application can be made to the Master, at the consignees Mess. Plowes, Atkinson & Co.,

or to—

Charles R. Horne,
Ship Broker
No. 51 calle de

27—tfc

Para el Havre.

El muy velero y de primera clase Bergantin frances

INDIEN,

Su Capitan—D. Geronimo Fremont.

SALDRA para dicho destino en la mayor brevedad. Tiene la mayor parte de su cargamento contratado, y solo le falta como 2,500 á 3,000 cueros ó su equivalente.

Admite tambien pasageros á los que reserva el mejor trato; para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Hermann Dufourg y Ca.,
Calle de la Victoria No. 102.

n9 tfs.

PARA

Valparaiso,

La muy superior Barca francesa

JUSTE.

Su *Capitan—Durand.*

ADMITE carga y pasageros, y saldrá para dicho destino con mucha brevedad. Pará tratar ocúrrase á

Hermann Dufourg y Ca.,
Calle de la Victoria No. 102.

n9 tfs.

Aviso.

SE vende el pailebot americano *Mary Reed*, que acaba de llegar á esta desde los Estados Unidos. Es buque superior para el rio, de mucha carga y poco calado, forrado y clavado en cobre y de marcha muy superior. Para tratar ocúrrase á los señores Bessel hermanos, calle de la Catedral No. 96. n11 tfc

---

FOR

BOSTON, direct

The remarkably fast sailing coppered & copperfastened

American ship

LYDIA.

[burthen 292 tons]

Capt.—*William H. Cross.*

HAS upwards of one half of her cargo engaged and despatch being the principal object, will take the remainder on moderate terms. For freight, or passage (having excellent accomodations) apply to the consignees, Messrs Daniel Gowland & Co., or to—

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, No. 41 calle de la Paz.

o23 tfc.

¡ Viva la Federacion !

En Castellano

INTRODUCIDOS

En la Libreria de la Independencia, calle de Representantantes número 60.

TRATADO de las pruebas judiciales 4 t., Espiritu de las Leyes 4 t., Miscelanea de Franklin 2 t. obra sumamente interesante, Vidas de Españoles Celebres 1 t., Miscelanea escogida 1 t., La Sagrada escritura 2 t., Memorias sobre Minoria 1 t., Establecimientos Europeos en las Indias Orientales 1 t., Los Pueblos y los Gobiernos por el Abate Reynal 1 t., Escuela del Soldado 1 t., La Enriada 1 t., Ideas necesarias á todo pueblo americano 1 t., Sistema de la Moral 1 t., Diccionario de la lengua castellana por la academia 1 t., id. 2 t., id. Español é Ingles 1 t., id. Español é Italiano 1 t., La Química en 26 lecciones 1 t., Jacquier Instituciones Filosóficas 6 t., Guevara, Instituciones Filosóficas 4 t., (estas dos obras están en latin), Viages á las Regiones Equinociales por Humboldt y Bompland 5 t., Historia de Napoleon 4 t., Nueva Coleccion de piezas escogidas en prosa y verso 2 t., Filosofía de la Historia 2 t., Catecismo de Química 1 t., Urika ó la Negra Sensible 1 t., Recreaciones Fisicas 4 t., Revoluciones de Portugal 1 t., id. Romanas 3 t., Historia de la conquista de Méjico 3 t., Catecismo de Ripalda 1 t., Discurso de J. J. Rousaeau 1 t., Evelina 1 t., Anastacia ó la Recompensa 1. t., Historia de la Inquisicion 10 t., Manual de los Inquisidores 1 t., Cartas turcas 1 t., Carlos Barimote 1 t., De la Desigualdad 1 t., Catecismo de Economia Política por Say 1 t., Memorias de Napoleon Gourgaud y Motholoy 6 t., Economía Política por Destutt de Tracy 5 t., Libertad de los Mares 1 t., Semana Magna de Paris 1 t., Alejos ó la casita en los bosques 4 t., el Anticuario 4 t., Anales de la juventud 1 t., Apuntes Romanos 2 t., Atala 1 t., Aventuras de Gil-bras 4 t.; id. Nigél 4 t., Alberlino Giovani 4 t., Almaida y Rogiero 2 t., Apéndice 2 t., Buchan, medicina domestica 1 t., Biair, lecciones de retórica 4 t., la Farmacia casera 2 ts., Barbarinski 2 t., Clara de Almeira 2 t., Cuentos de las Hadas 1 t, Curso de partos por Capuron 2 t., Corsario 1 t, Castillo de Kinawort 4 t, D. Quijote 6 t., Shiton 1 t., Teneduria de libros 1 t., Diario de Santa Helena y su continuacion 16 t., Discurso sobre la historia universal, por Bossuet 2 t., Democracia en América 2 t., Duquesa Vaubaliere 1 t., Devoti Institutiones 2 t., Descripcion de las costumbres 4 t., Dia de San Valentin 4 t., Diccionario Geográfico 4 t., D. Latino por Valbuena 1 t., Dei ontología ó ciencia de la moral, obra postuma de Jeremias Bentham 3 t., Ensayo sobre el Paraguay 1 t., Espíritu del derecho 3 t., Estela 1 t., Galatea 1 t., Gastronomia, 1 t., Gonzalo de Córdova 2 t., Gramática de la Academia 1 t., Dicha latina 1 t., Historia del Jóven Seciliano 4 t., D. de Ismail 1 t., D. de América 1 t., Historia de Fray Gerundio 4 t., Instituciones de Reneval 2 t., Jocobo de Lorme 1 t., José 2 t., Jóvenes Viageros 2 t., Ismail y Mariana 1 t., la Atalaya, 2 t., Geografia 1 t., lecciones de moral 1 t., Los novios 4 t., lecciones de fortificacion y de diseño militar 1 t., libros Sagrados 1 t., Manual de Ganaderos 2 t, D. del Destilador 1 t., D. de Agricultura 1 t., D. del Veterinario 2 t., D. de Medicina legal 1 t., Semana Santa t., Manual de anatomia 1 t., Nebrija 1 t., Napoleon en Italia 2 t., Numa Pompilio 2 t., Oscar de Alba 1 t., Pedro 4 t., Parisino 1 t., Los Plantadores 4 t., el Preso de Chilon 1 t., Poesias de Cadalso 1 t., Primeros conocimientos 1 t., El nuevo Robinson 3 t, Salterio peruano 2 t, Sitio de Ismain 1 t, Sistema fisico del hombre y de la muger 1 t., Saavedra, Corona gótica 7 t., Tratado D. Química, por Thenard 6 t., Los 3 impostores 1 t. Teresa Ober 1 t., Febrero novísimo 8 t., Manual de particiones 1 t., Vademecum del cirujano 1 t., Viages de Gage, 2 t., Guzman de Alfarache 4 t., el Vampiro 1 t., Woodstock 4 t., Vida de Nuestra Señora 1 t., Visiones del Castillo, 10 t., Urcullú, lecciones de moral 1 t., Vidas de los Españoles ilustres 2 t., Aventuras de Zelomar 1 t., Alfonso ó el hijo natural 3 t., Alberto 4 t., Aventuras de Robinson Crusoe 4 t., Cacios y María, 1 t., Herman y Dorotea 1 t., Escenas Americanas 1 t., La Araucana 4 t, La Vacuna 1 t., Mis Prisiones 3 t., Pintor de Salsburgo 1 t., Sitio de Corinto 1 t., Sandsford y Maton 4 t., Tom Jones 7 t., Ultimas cartas de Jacobo Dortis 1 t., Vida de Torres 1 t., Viages de Gulliver 4 t., idem del jóven Anacarcis 7 t., Pevero del Pico 5 t., Noticias históricas sobre el gran Chaco y rio Bermejo 1 t., La Novia de Lammermosi 3 t., Robroy 4 t., 12 números del Mensagero de Londres, Catecismo de Astronomia, de Geometria, de Gastronomia, de Historia antigua, de Mitologia y de agricultura, por Ackerman.

CONOCIMIENTOS

Y

letras de cambio

EN ingles, castellano, frances y portugues—Se venden y se imprimen al gusto del que los necesite en la Libreria y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Federacion núm. 4.

o15—tfs

Aviso.

UTILES de Escritorio y demas que acaban de llegar á la Libreria de la Independencia, calle de Representantes N. 60.

BOTELLITAS de tinta negra superior, id. de vidrio, id., id., id. tinta de copiar id., cajitas obleas, sellitos para cartas muy chicos y otros, tornitos para costureros de mucho gusto, cuadritos para miniatura, vidrios para id. muy finos, tinteros imitacion de bronce, id. de asta, id. de box varias hechuras, estuches de matemáticas de lo mejor, pinceles surtidos para pintores al oleo y miniatura, cajas pinturas para miniatura muy elegantes y finas, panecitos sueltos de pintura, cuchillos para retratista, raspadores para id., portaplumas surtido variado, cuchillos de marfil para cortar papel, plumas de acero las mas esquisitas, limitas, lápices, cortaplumas muy finos y variados, cepillos para dientes, guarniciones de baqueta para escopetas, estuches de lapicitos, libritos de memorias muy buenos, cajas licoreras guarnecidas de frascos y copitas de cristal, carteras surtidas, botones para camisas, lapiceras de plata, tiralineas cabo de marfil y ébano, compases de 2 y 4 puntos finos, punzones de bordar de hueso, marfil y acero, lapiceras de metal blanco, tiradores de goma, juegos de tablas reales, id. del ganso y loteria, boquillas para cigarros de muchas clases, cuadèrnos de escritura inglesa y bastardilla, tinteros y areunilleros de estaño de cuatro tamaños, papel secante blanco y colorado, apoyamano para pintor, lápices de palo superfinos y de Conté, plumas, tinta colorada, amarilla y carmin, excelente, lacre negro y colorado, lápices de sombrear número 1, 2 y 3, id. blancos y colorados, id. para carpinteros, papel superior de oficios, papel de cartas blanco y azulado, id. idamarillo, id. id., rosado, id. rayado para músiea, de 8, 10, 12 y 14 pautas, &a., &a.

¡Viva la Federacion!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Cayetano Campana, se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho à los bienes del finado Prebitero D. Pedro Duran, para que se presenten á la Sala de su despacho, y por la oficina del escribano que firma á deducir el que se considere con él, en el preciso y perentorio termino de 8 dias contados desde la publicacion de este aviso—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1841.

n12—3p *Izarrualde.*

¡Viva la Federacion!

Aviso.

EN la calle del Parque número 264. se vende ladrillo de todas clases, cal de la Bajada, polvo de ladrillo, tejas, palmas, alfajias, puertas y ventanas.

Tambien se desea comprar un caballo colorado, un par de espuelas en buen uso, y que pase de 30 onzas de plata, y un freno con cabezadas y copas grandes. n12 3p.

¡ Viva la Federacion !

HOSPITAL

General de Hombres.

EL Sr. D. Antonio Acevedo Ramos, ha donado cuatro carretadas de leña de espinillo para el uso de este Establecimiento de Caridad.

ARTICULOS

DE

ESCRITORIO, LIBROS

Y DEMAS,

Ultimamente recibidos en la Libreria y Litografia Argentina de

G. IBARRA,

CALLE DE FEDERACION N. 4.

Se venden á precios cómodos

Carteras finas de bolsillo, portafolios, papel de todas clases, libros en blanco de todos tamaños, plumas de ave, id, de acero de patente, id. de marfil engarzadas en plata blancas y punzoes, papelitos para esquelas, tarjetas blancas y rosadas, sobres para cartas doradas y pintadas, cigarreras de marroquin, láminas de santos de todas clases y grabados para cuadros, cajas de pintura, lápices de dibujo núm. 1, 2 y 3, id. de palo finos y ordinarios, tinta negra fina, id. punzó y de otros colores, escritorios completos para Señora, tinteros de cuanta clase hay, reglas, albums de música con adornos, necesarios de barba para viaje y carteras redondas para id., tinteros perpetuos, estuches de matemáticas, id. de medicina, microscopios, pizarras, obleas, arenilla, pesalicores, lacres finos y ordinarios, letras de cambio y conocimientos en todos idiomas, música de piano y de guitarra, una hermosa guitarra, láminas de escenas, vistas y trages del pais, precios corrientes semanales, divisas y cintillos por menudeo y por docenas.

Libros.

Biblioteca de Ferraris, Diccionario de Rubiños, opúsculos del Rey D. Alfonso, Brousais, esposicion crítica, Diccionario de Diaz y Llorenti, Piñel, Estrada Economía Política, Estadística de España, Coloquios con Jesu-Cristo, Sala, Instituciones Romanas, Tapia, Febrero Novísimo, Rodriguez, Ejercicios Espirituales, Viguera, filosofia de la muger, Echarri, directorio moral, la Iliada de Homero, Cabanis de Medicina, Richeran, fisiologia, Breviarios con Santos de Indias, Arte Explicado, Andral anatomía, Clara Harlowe, Manual del Cristiano, Nebrija, Tesauro de Requejo, Calepino de Salas, Electricidad de los meteoros, Londe de Higiene, Elementos de Jurisprudencia, Jourdan enfermedades venereas, Autores Latinos, Lugdunensis, filosofia, Capuron de Cirugia, Saavedra, poesias, Manual de Curas, Métodos de escribir, Quinto Curcio con notas, Combate Espiritual, Epistolas de Ciceron, Concilio Tridentino, Tratado de la Generacion, Camino del Cielo, Soliloquios del Alma, manual de anatomía, Espíritu de la Biblia, La Eponina, Compendio de anatomia, Semevotica Beaubais, Pouget catecismo, Compendio de Terapeutica, Manual de Partos, Tavernier cirujía, Retorica de Colonia, id. de Blair, Fundamentos de la Fé, Delicias de la Religion, Devocion de las tres horas, Lelio, Dialogos de Ciceron, Depras es œuvres, Libertes de L'eglit se galicane, Dictionaire Universel, Aguirre, Memoires du Clerge de France, Catecismo de Fleury, Manual del Ensayador cartas á Maltus, Poesias de Iglesias, de Lamartine, de Principe, &a., &a., arte de pintar, Elocuencia Militar, El oráculo de casadas y solteras, Livre des Conteurs, Manual de Madrid, id. de Miniatura, id. de Litografia, id. del Pintor y dorador, Curso completo de agricultura, Cornelli A. Lapide, Vincenty Houdoy, Diccionario Frances gramática castellana. Balbuena Venida del Mesias, Tratado de Legislacion, Lorimon, Panorama de Paris, los Santos Evangelios, Trienio Josefino, Tratado de Esgrima, comedias y melodramas, y varias otras obras de enseñanza. s23—15s

---

¡ Viva la Federacion !

Busca acomodo

UN jóven de 25 años, en una casa de comercio, barraca ó saladero, ofreciendo las mas salisfactorias recomendaciones de su conducta. El que lo necesite se servirá dejar una esquela en esta imprenta dirijida á S. A. n12—3p

---

Carbon de piedra

EN cantidades al gusto del comprador; para tratar ocurrase al No. 12 calle de la Universidad. n12—6c

---

Acero.

EN cantidades al gusto del comprador; para tratar ocurrase al No. 12 calle de la Universidad. n12—6c

---

ATENCION

AL

GRANDE Y UNICO

BARATILLO

CALLE DE

REPRESENTANTES

N. 80.

Esquina del Mercado frente al Colejio.

Zarazas de muy bonita pinta á 10 reales,

Zarazas de buena calidad y gusto á 2 pesos,

Cocos de diferentes gustos muy modernos,

Bramantes finos á 12 reales y á 2 pesos vara,

Bramante muy fino à 20 reales vara.

Lienzos de buena calidad á 10 y á 12 reales vara,

Lienzo americano muy doble,

Lienzo de tabla del mejor á 20 reales,

Lienzo ancho muy fino á 18 reales,

Lienzo americano azargado á 18 reales,

Lienzo de dos varas de ancho á 5 pesos.

Nanquines obscuros á 2 pesos vara,

Nanquines alemanes muy dobles á 20 reales

Brines de algodon de colores á 3 y medio pesos,

Zarazas para colcha resien introducidas sin verde ni celeste,

Pañuelos arasados para el cuello á 10 y á 16 pesos,

Pañuelos de seda para corbatas de mucho gusto,

Coco rosado á 20 reales vara,

Cocos de colores á 2 pesos vara,

Prunela negra y azul muy rica calidad,

Mucelina blanca muy fina á 5 pesos,

Tiras bordadas en percal.

Medias de algodon negras á 5 pesos.

Medias medias para hombre á 20 reales.

Platilla de algodon mezcla à 16 reales.

Pañuelos de seda de la India á 15pesos.

Alemaniscos de hilo rica calidad de dos varas de ancho.

Lienzos de dos varas de ancho á 5 pesos.

Pequines de algodon de rica calidad y colores bonitos.

Zaraza de luto de pinta chica á 25 pesos el corte.

Coleta negra superior á 3 pesos vara.

Medias de algodon para niños á 3 pesos.

Cantones oscuros á 5 pesos vara.

Cortos de vestidos de chali del mejor gusto á 40 ps. el corte

Paños prueba de agua.

Paños de Sedan.

Paños imperiales.

Paños para ponchos de 2 varas de ancho á 40 pesos.

Casinetas para ropa de niños á 15 pesos.

Medias blancas de algodon finas á 5 pesos.

Medias de id. id. superiores á 6 pesos.

Pañuelos colchados de 5 cuartas para niños de muy bonito gusto

Pañuelos del Tibet recien introducidos de muy bonito gusto

Merinos franceses de rica calidad y colores muy bonitos.

Merinos ingleses superior calidad y colores muy bonitos.

Pañuelos del Tibet de 5 cuartas para niños de muy bonito gusto.

Cambray de obispo ancho de rica calidad

Cotin de algodon fino lista punzó

Bretañas de Francia muy rica calidad á 70 pesos.

Piezas de hirlandas de puro hilo muy rica calidad.

Idem, idem por vara diferentes calidades.

Tules bordados y lisos de diferentes anchos.

Pañuelos de punto muy rica calidad.

Cotones de rica calidad y de mucho gusto.

Brines para cortinas muy fuertes.

Pañuelos de medio reboso escoceses á 8 pesos.

Coleta plomo muy buena calidad á 2 pesos.

Géneros de seda para chaleco muy bonito gusto.

Cuello de cambray bordados muy bonitos.

Medias de patente de muy rica calidad á 25 pesos.

Pañuelos de cambray de hilo muy finos.

Calzoncillos de punto de para lana.

Brin de hilo plomo rica calidad á 6 pesos

Idem de idem rayados id. id. á 6 pesos

Idem blancos del mejor que se conoce

Brines blancos apatentados muy finos.

Cotonias blancas lista angosta para fatas de niños á 2 pesos,

Pañuelos blancos

Pañuelos de rebozo imitacion á espumilla colores muy bonitos,

Mucelinas blancas á cuadros finas á 4 ps. vara.

Astracanes superior calidad y buenos colores.

¡ Viva la Federacion !

Artículos varios

Que se encuentran en la Libreria de la Independencia calle de Representantes número 60.

A SABER:—

Agua de colonia primera calidad.

Betun ingles legítimo.

Lápices de Comtí No. 2 y 3 negros y bistre.

Id. id. colorados.

Id. id. blancos.

Id. id. palo de muchas clases.

Cajas de pinturas finas.

Id. id. mas ordinarias.

Tinteros de platina de mucho gusto.

Id. de bronce.

Id. de cristal y de corcho.

Tinta negra superior y violeta.

Plumas de Castilla cortadas y sin cortar.

Id. de acero de varias clases.

Id. de plata con su correspondiente cabo de plata.

Porta-plumas de mármol y bronce.

Dameros, ajedreses, valeros y dados.

Pinceles y marfiles para miniatura.

Papel de dibujo muy fino y regular.

Id. para cartas blanco y azulado.

Id. id. superfino dorado.

Id. de oficio superior.

Id. secante y para tapas de libros y cuadernos,

Libros en blanco y cuadernos de todas menas jaspeados,

Obleas finas coloradas, surtidas de colores ó de un color.

Lacre fino colorado, negro y otros colores,

Arenilla negra, rosada, amarilla y morada,

Estuches de matemática, y reglas caladas, chatas, cuadradas y redondas,

Cuchillos y plegadores de marfil, hueso y box,

Cepillos de ropa, para uñas y sombreros,

Limas para uñas y callos.

Lapiceras de cobre y platina, para dibujantes,

Id. para cartera y lapicitos para ellas,

Vades ó carteras grandes para dibujantes,

Carteras finas surtidas y regulares,

Esfuminos, fusines y tinta de la China,

Polvos para tinta colorada.

Cebas fulminantes de primera calidad,

Luciferos de palo y de cera superiores,

Rapé frances de primera calidad y regular,

Polvillo sevillano, colorado y negrito,

Bastones de mucho gusto de laurel y botin de la India,

Targetas blancas y de colores, lisas y estampadas,

Surtido hermoso de tiras de papel dorado y estampado.

Nabajas de afeitar y pinceles de barba finos,

Corta-plumas de golpe,

Una escopeta fulminante de dos tiros;

Papel de lija para limpiar armas, cuchillos y toda cosa de fierro ó acero,

Paraguas de seda superiores, grandes, medianos y chicos,

Cajas para rapé de carton, box y otras,

Un lindo fuelle para chimenea.

¡ Viva la Federacion !

Colecturia General.

EN cumplimiento del Decreto del Superior Gobierno de 13 de este mes, empezará la cobranza de la Contribucion Directa del presente año el dia 22; debiendo los contribuyentes ocurrir desde dicho dia, en que empezará á correr el plazo de los treinta concedidos por la Ley, despues de lo que quedarán sugetos á lo dispuesto por la misma. o15 8*

Editor Responsable

SANTIAGO KIERNAN